

Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores

CC: Byma y A3 Mercados

Ref: Hecho relevante. Enajenación acciones sociedad controlada

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º y 3º, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), se informa que, en el día de la fecha, Banco Comafi S.A. ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en Comafi Fiduciario Financiero S.A., representativas del 96,3437% de su capital social, a su accionista controlante, Comafi S.A.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente,

Carmen M. Nosetti

Responsable de las relaciones con el mercado